

Guayaquil, 8 de Marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
CALES CARSCALES S.A.
Ciudad

Estimados Señores Socios:

Para cumplir los requisitos establecidos y considerando los requerimientos mínimos constantes en la resolución SVCS-DNCDN-2015-03 publicada en el Registro Oficial de Marzo del 2015 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de la Compañía CALES CARSCALES S.A., correspondiente al ejercicio económico de 2016.

- 1.- La compañía CALES CARSCALES S.A, durante el año indicado en el primer párrafo anterior, no realizó actividades.
- 2.- Estoy en aptitud de manifestar a usted que la compañía cumplió normalmente con sus objetivos sociales.
- 3.- Se ha cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la Junta General de Socios.
- 4.- En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción, la situación es la misma que indica en el numeral 1.
- 5.- En razón de lo expuesto y, si no existe algún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



DIEGO XAVIER PEREZ SALA
Gerente General

